



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE POPAYÁN
Carrera 4ª No. 2-18 FAX 092 – 8209563
Email: j05adminpayan@cendoj.ramajudicial.gov.co

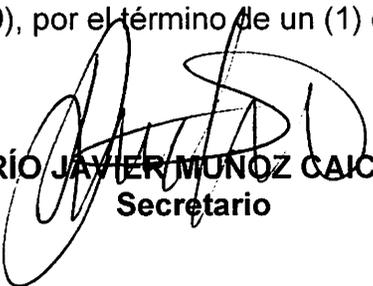
Popayán, treinta y uno (31) de enero de dos mil diecinueve (2019).

FIJACIÓN EN LISTA Y TRASLADO DEL RECURSO

Proceso fijado en lista por el término de un (1) día, hoy, treinta y uno (31) de enero de dos mil diecinueve (2019), a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), con el fin de correr traslado del recurso, obrante a folios 29 a 32 del cuaderno de medidas, radicado por el apoderado de la parte demandante, contra auto interlocutorio N° 822 del 17 de julio de 2018, de conformidad con el numeral 2° del artículo 244 del C.P.A.C.A. dentro del siguiente proceso:

Expediente 19001333300520180004400
Demandante CARMEN GIRLESA VERA Y OTROS
Demandado NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA – POLICÍA NACIONAL
Medio de Control NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

El suscrito Secretario del Juzgado Quinto Administrativo del Circuito de Popayán, hace constar que el presente aviso fue fijado en la cartelera de la Secretaría del Juzgado, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), de hoy, treinta y uno (31) de enero de dos mil diecinueve (2019), por el término de un (1) día.


DARÍO JAVIER MUÑOZ CAICEDO
Secretario